

18/01/2018

## **En prisión preventiva quedó imputada por porte ilegal de armas de fuego y microtráfico**

En la audiencia la fiscal adjunto Rubicel Guerrero detalló que el lunes 15 de enero y en medio de una orden judicial de entrada y registro a un domicilio ubicado en la comuna de Huechuraba, funcionarios de policiales sorprendieron a la imputada María Otarola Valenzuela, manteniendo en su poder una escopeta de marca Mac Tech; una pistola Famae calibre 9 milímetros, la que tenía encargo vigente por robo denunciado por su propietario; otras dos pistolas de tipo fogueo y una escopeta.



Todas estas especies, sin mantener autorizaciones legales correspondientes para su porte o tenencia.

Además, la imputada tenía en el living del inmueble, con el objeto de traficar, 28 envoltorios con marihuana, que arrojaron un peso de 18 gramos y un trozo de marihuana prensada, que arrojó un peso de 27 gramos.

La Fiscalía Centro Norte la formalizó por los delitos de tenencia ilegal de arma de fuego, receptación y tráfico de pequeñas cantidades de sustancias estupefacientes.

El organismo persecutor solicitó la prisión preventiva en su contra por representar un peligro para la seguridad de la comunidad, medida cautelar que fue respaldada por el tribunal.